

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE COMTELFERCAR COMPAÑIA LIMITADA.**

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), al veinte y tres días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas de la COMPAÑIA, COMTELFERCAR COMPAÑIA LIMITADA, ubicada en la Ciudadela La Pradera, calles Luis Larrea Alba 0218 y Tamayo, Parroquia HUACHI LORETO, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la "COMPAÑIA COMTELFERCAR COMPAÑIA LIMITADA" con la presencia de los siguientes socios Edgar Patricio Fernández Fernández,, Telmo Abel Carrillo Eugenio, María Fernanda Carrillo Borja y Patricio Javier Fernández Solarte, propietarios del 100 por ciento de participaciones, las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno. Por consiguiente, al encontrarse presente el 100 ciento del capital social, amparados por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías. Al efecto se hace constar lo siguiente: **Primero.- PRESIDENTE.-**La presente Junta General Universal es presidida por el señor Telmo Abel Carrillo Eugenio, **Segundo.-SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el señor Edgar Patricio Fernández en calidad de Gerente de la Compañía **-Tercero.-** El señor Edgar Patricio Fernández propone constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día 1- 2 y3 : orden del día.-1.-Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente correspondiente a los años 2014 2.-Conocimiento y aprobación del Balance General del 1 de Enero del año 2014 al 31 de Diciembre del año 2014 . 3.-.-Conocimiento y aprobación del Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero del año 2014 al 31 de Diciembre del año 2014,- la moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por manera unánime. **-Cuarto.-**Lectura y Aprobación del Acta.-Según el artículo 121 de la Ley de Compañías sobre las representaciones, un socio podrá ser representado en la Junta General mediante un apoderado con poder notarial general o, mediante carta poder con carácter de especial para la presente Junta, dirigida al Presidente o Gerente General.

La documentación inherente a ésta Junta se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía.-f) TELMO ABEL CARRILLO EUGENIO.-PRESIDENTE COMTELFERCAR COMPAÑIA LIMITADA.- **Quinta.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014:** El señor Presidente de la Junta solicita se trate el primer punto. El señor Edgar Patricio Fernández Fernández procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014. La señora María Fernanda Carrillo Borja, mociona que una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe del señor Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han Votado a favor de la

moción. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime **"Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía señor Edgar Patricio Fernández Fernández, correspondiente al ejercicio económico 2014"**.- **Sexta.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**; El señor Presidente de la Junta solicita se trate el Segundo punto ,del orden del día requiriendo que por Secretaría se de lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de Enero del año 2014 al 31 de Diciembre del año 2014, ,preparados por la Gerencia Y la Contadora de la compañía. La señora María Fernanda Carrillo Borja, mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes al balance general y por estar conforme a las normativas de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe los balances generales del ejercicio económico: del 1 de Enero del año 2014 al 31 de Diciembre del año 2014, Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime **"Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero del año 2014 al 31 de Diciembre del año 2014 -Séptimo.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS,DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014,** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto del orden del día, requiriendo que se de lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero del año 2014 al 31 e Diciembre del año 2014, ,preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. La señora María Fernanda Carrillo Borja mociona que una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero del año 2014 al 31 de Diciembre del año 2014. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime **Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero del año 2014 al 31 de Diciembre del al 2014.- Octavo.- ASUNTOS VARIOS:** Por no tener asuntos pendientes que tratarse por cuanto la compañía ha estado inactiva desde el momento de su creación se pasa al siguiente punto .- **Noveno.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Sin mas que tratar el señor Presidente de la Junta Universal solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación lo cual es aceptado por los

Asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, éste solicita que por Secretaría se de lectura a la misma lo cual es cumplido. Posteriormente el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien El señor Secretario de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que una vez determinada la votación por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios, ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime "**Aprobar el total contenido de la presente acta**". Seguidamente, el señor Presidente de la Junta agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía en tres ejemplares.



Sr. Telmo Abel Carrillo Eugenio

**PRESIDENTE**

**COMTELFERCAR CIA LTDA**



Sr. Edgar Patricio Fernández Fernández

**GERENTE**

**COMTELFERCAR CIA LTDA**

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
COMTELFERCAR COMPAÑÍA LIMITADA**

Ambato, 23 de enero del 2015

1. TELMO ABEL CARRILLO EUGENIO -----
2. EDGAR PATRICIO FERNANDEZ FERNANDEZ -----
3. MARIA FERNANDA CARRILLO BORJA -----
4. PATRICIO JAVIER FERNANDEZ SOLARTE -----